

26/07/2018

Condenan a 10 años de internación a menor de edad por homicidios frustrados y lesiones

Como autor de 3 homicidios frustrados y de lesiones menos graves, hoy, fue condenado a 10 años de internación en régimen cerrado con programa de reinserción social, un menor de 17 años de edad a la fecha de los hechos. El adulto, en tanto, fue absuelto de los hechos imputados.

Cabe indicar que durante el juicio oral, el Fiscal Sebastian González, acreditó que la madrugada del 14 de octubre del año pasado las víctimas, F.G.F.A., F.C.A.H.O, J.G.G.O. y M.A.S.D., se encontraban junto a terceros en la sede vecinal conocida como "Tacopa", ubicada en avenida Pedro Aguirre Cerda, de Punta Arenas, llegando al lugar un menor de 17 años edad de junto a un adulto, quienes intentaron ingresar, siendo impedido por M.A.S.D. lo que provocó que el adolescente comenzara a agredir con una estocada en la zona de su espalda a J.G.G.O., para luego apuñalar a M.A.S.D. en la zona torácica. Tras eso, F.C.A.H.O., quién intentaba auxiliar a M.A.S.D., comenzó a forcejear con el adulto, siendo también agredida por el menor con varias puñaladas en la zona torácica. Finalmente y tratando de intervenir y alejar a los acusados del lugar, la víctima F.G.F.A., se enfrentó con el menor quien le dio diversas estocadas en los brazos y cuello.

Cabe indicar que todas las lesiones sufridas por las víctimas fueron por la espalda y potencialmente mortales de no mediar atención médica quirúrgica oportuna.

